DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-01-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RESPALDO EN LA NUBE" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **12:30 horas** del **29 de enero de 2024**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen Técnico Económico; con el objeto de analizar las propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-01-2024,** relativa a la contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS),** y dictaminar la mejor opción para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para cubrir el requerimiento del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

B) Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **19 de enero de 2024**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/008/2024, GRMySG-DA/009/2024, GRMySG-DA/010/2024, GRMySG-DA/011/2024, y GRMySG-DA/012/2024, con sus Bases y anexos a los licitantes: **Nubrit de México, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado, Transmercado Global, S.A. de C.V., Proyectos Comerciales Zimer, S.A. de C.V.,** y **Offiserv, S.A. de C.V.,** respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el padrón de proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **23 de enero de 2024** a las **12:30 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, numeral de Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

E) Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **25 de enero de 2024** a las **17:30 horas**, contándose con la presencia de

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

F) Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes: , verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

G) Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Nubrit de México, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado,** y **Transmercado Global, S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

Los licitantes: **Nubrit de México, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado,** y **Transmercado Global, S.A. de C.V., cumplen** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participan** en la partida única del "**Anexo Técnico**".

VISTAS

Para dictaminar las propuestas técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la Base Décima Novena de las Bases de la Licitación Simplificada núm. **LS-CMAS-LA-01-2024, relativa a la** contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 25 de enero de 2024 al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. GRMySG-DA/465/2024, suscrito por el **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, **Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", Base Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases de la presente Licitación.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la contratación del servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, procedió a revisar cualitativamente y evaluar las propuestas técnicas de los licitantes: **Nubrit de México, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado,** y **Transmercado Global, S.A. de C.V.,** determinando mediante **Dictamen Técnico** al Anexo Técnico que les compete, si los licitantes **cumplen** o **no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, lo anterior, remitido por conducto del memorándum núm. **DIDS/027/2024**, de fecha 26 de enero de 2024, a través del cual se realizó el análisis técnico de las propuestas de los proveedores antes mencionados, de acuerdo a la requisición de compra y a el "**Anexo Técnico"** de las Bases, motivo de la presente Licitación, como se indican en la tabla siguiente:

Revisión de la propuesta técnica presentada para la Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-01-2024, relativa a la contratación de "Servicio de Respaldo en la Nube", para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), correspondiente al "Anexo Técnico".

Tabla 1 "Anexo Técnico"

Partida	Descripción	U.M	Cantidad	Nubrit de México, S.A. de C.V.	Alfredo Cutberto Benavides Maldonado.	Transmercado Global, S.A. de C.V.
1	**Respaldo y recuperación de información en la nube:** o Protección de datos y ciberseguridad. o Copia de seguridad como servicio con defensa antiransomware. o Recuperación anti-desastres como servicio.	Servicio	1	**Cumple** con lo solicitado	**Cumple** con lo solicitado	**Cumple** con lo solicitado

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Partida	Descripción	U.M	Cantidad	Nubrit de México, S.A. de C.V.	Alfredo Cutberto Benavides Maldonado.	Transmercado Global, S.A. de C.V.
	o Sincronización y uso compartido de archivos. o Certificación de archivos y firma digital. o Infraestructura definida por software. o Protección contra el malware y ransomeware basada en inteligencia artificial. o Copia de seguridad y recuperación de sus aplicaciones, sistemas y datos en cualquier dispositivo, sin importar el incidente sufrido. o Protección de datos en más de 20 plataformas, incluidas servidores virtuales, físicos y en la nube, endpoints, dispositivos móviles. o Copias de seguridad de imagen completa y a nivel de archivos. o Recuperación instantánea de máquinas virtuales a partir de la copia de seguridad. o Consola de copia de seguridad y recuperación basada en la Web. o Espacio de almacenamiento mensual 15TB. o Descubrimiento automático de dispositivos e instalación remota de agente.					

De este análisis efectuado, los licitantes **cumplen o no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación.

IV.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los licitantes, determinado en el **Considerando III** del presente **Dictamen**.

V.- A continuación, se detallan las propuestas económicas de los licitantes mediante cuadro comparativo de precios, correspondientes al "**Anexo Técnico**": ----------
---

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Partida	Descripción	U.M	Cantidad	Nubrit de México, S.A. de C.V.	Alfredo Cutberto Benavides Maldonado.	Transmercado Global, S.A. de C.V.
1	**Respaldo y recuperación de información en la nube:** o Protección de datos y ciberseguridad. o Copia de seguridad como servicio con defensa antiransomware. o Recuperación anti-desastres como servicio. o Sincronización y uso compartido de archivos. o Certificación de archivos y firma digital. o Infraestructura definida por software. o Protección contra el malware y ransomeware basada en inteligencia artificial. o Copia de seguridad y recuperación de sus aplicaciones, sistemas y datos en cualquier dispositivo, sin importar el incidente sufrido. o Protección de datos en más de 20 plataformas, incluidas servidores virtuales, físicos y en la nube, endpoints, dispositivos móviles. o Copias de seguridad de imagen completa y a nivel de archivos. o Recuperación instantánea de máquinas virtuales a partir de la copia de seguridad. o Consola de copia de seguridad y recuperación basada en la Web. o Espacio de almacenamiento mensual 15TB. o Descubrimiento automático de dispositivos e instalación remota de agente.	Servicio	1	**$928,800.00**	**$980,812.80**	**$974,311.20**
			SUBTOTAL	**$928,800.00**	**$980,812.80**	**$974,311.20**
			I.V.A	**$148,608.00**	**$156,930.05**	**$155,889.79**
			TOTAL	**$1,077,408.00**	**$1,137,742.85**	**$1,130,200.99**

VI. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

SE RESUELVE

PRIMERO. - Una vez valorados los aspectos técnicos de las tres propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, y con base en los **Considerandos III** y **V**, del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de este proceso licitatorio así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad**, **financiamiento** y **demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, se le asigna la partida única, por un importe de **$928,800.00** (Novecientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más **$148,608.00** (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total** de **$1,077,408.00** (Un millón setenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. - Notifíquese al licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **TRIGÉSIMA OCTAVA** que rigen la presente Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **TRIGÉSIMA PRIMERA** que rigen la presente Licitación.

TERCERO. – Las condiciones de contratación y/o adjudicación del "**Anexo Técnico**" y son:

a) Anexo Técnico:

I. **Lugar y fecha de entrega:** Al ser un servicio que reside en la nube, la entrega se hace digitalmente a través de una URL de internet para gestionar el servicio, mismo que deberá incluir credenciales de acceso (usuario y contraseña), dicha información debe entregarse al

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas al correo informatica@cmasxalapa.gob.mx y en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

II. **Forma de pago. -** El pago del servicio se efectuará en pesos mexicanos (moneda nacional), a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 (treinta) días naturales contados partir de la recepción del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la Legislación Fiscal vigente, con cargo a Recurso Fiscal 2024. Se deberá presentar un CFDI por cada pedido en original y fotocopia, anexando remisión con nombre y firma de quien recibió en el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas.

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**
Régimen Fiscal:	**603 Personas Morales con Fines No Lucrativos**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, utilizando en todo momento dos decimales, asimismo, deberán ser enviadas al correo electrónico rmateriales_cmas@hotmail.com

CUARTO. – Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" para la Licitación Simplificada Núm. **LS-CMAS-LA-01-2024, relativa a la contratación de "Servicio de Respaldo en la Nube" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS),** se da por concluida la presente a las **12:53** horas del día 29 de enero de 2024, firmando al calce y margen para la debida constancia.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

I.S.C. Maximiliano Fernández Rosario
Jefe del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas.

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Estas firmas corresponden al Dictamen Técnico Económico del proceso de Licitación Simplificada Núm. **LS-CMAS-LA-01-2024, relativa a la contratación de "Servicio de Respaldo en la Nube" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, llevada a cabo el día 29 de enero de 2024.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00